

## PRONUNCIAMIENTO DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS FÍSICAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES SOBRE MEDICAMENTOS

En cadena nacional el 25-10-20, la ministra del Poder Popular para la Ciencia, Tecnología e Innovación declaró sobre el descubrimiento de una nueva molécula con propiedades antivirales contra el coronavirus causante de la COVID-19 en una investigación realizada en el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Nicolas Maduro y voceros del Gobierno han afirmado que la molécula ha mostrado un poder curativo de 100 % sobre la enfermedad y que, por ello, procedían a la presentación formal ante la Organización Mundial de la Salud de un medicamento efectivo y seguro contra la COVID-19.

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (Acfiman) reconoce todo esfuerzo nacional e internacional dirigido a la búsqueda de una cura para la COVID-19. Sin embargo, toda investigación científica orientada hacia el diseño de un medicamento debe ajustarse a estándares internacionales y someterse a rigurosos controles que garanticen la protección de las personas. En ese sentido, aclaramos que:

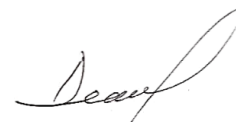
- 1) La academia no conoce de ninguna publicación en revistas científicas reconocidas internacionalmente que refieran a los resultados descritos por la ministra. La publicación de descubrimientos científicos en estas revistas es un mecanismo que garantiza la revisión y el escrutinio, mediante el arbitraje por parte de expertos, de la rigurosidad de los métodos y la confiabilidad de los resultados.
- 2) El hallazgo de un agente con potencial activo contra cualquier patógeno, incluido el SARS-Cov2 que produce la COVID-19, no es equivalente al descubrimiento de un medicamento, como se ha informado desde el Gobierno. El desarrollo de un medicamento requiere de una serie de procedimientos, desde la identificación del agente hasta la disponibilidad final de un fármaco seguro, que puede tomar años y no meses, como se mencionó en la citada alocución.
- 3) Si bien la Organización Mundial de la Salud ha jugado un papel importante de orientación y apoyo a los gobiernos y los ciudadanos sobre la pandemia de la COVID-19, en Venezuela, es el Instituto Nacional de Higiene el ente competente que debería garantizar el registro y las condiciones de uso de un nuevo fármaco, a fin de proteger a los ciudadanos.

La academia exhorta al Gobierno nacional a no publicar información equívoca o crear falsas expectativas en la población sobre la disponibilidad de tratamientos contra la COVID-19.

Carcas, 27 de octubre de 2020



Dra. Mireya R. Goldwasser  
Presidenta



Dra. Deanna Marcano  
Secretaria Académica